Ginebra, 13 de febrero de 2014

|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |
|  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:  Tel.:  Fax: | **Circular TSB 83**  COM 17/MEU  +41 22 730 5866 +41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los países en desarrollo que son Estados Miembros de la Unión |
| Correo-e: | [tsbsg17@itu.int](mailto:tsbsg17@itu.int) | **Copia**:  - A los Miembros del Sector UIT‑T  - A los Asociados del UIT‑T  - A las Instituciones Académicas del UIT‑T  - Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones  - Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Estudio sobre la lucha contra el correo basura (spam)** |

|  |  |
| --- | --- |
| Acción: | Sírvase devolver el cuestionario debidamente cumplimentado, a más tardar el **31 de julio de 2014** |

Estimada señora/Estimado señor:

1 Con arreglo a la Resolución 52, *Respuesta y lucha contra el correo basura*, de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Dubái, 2012), el UIT-T trata de promover medidas efectivas y eficientes para la lucha contra el spam. Dichas medidas técnicas son elaboradas por la Comisión de Estudio 17 del UIT-T, sobre la base de los análisis estadísticos, la evaluación de riesgos, las iniciativas de los Miembros de la UIT, las normativas pertinentes y las prácticas óptimas existentes.

2 En la Resolución 52 de la AMNT-12 se encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones "*que inicie un estudio, incluido el envío de un cuestionario a los miembros de la UIT, en el que se indique el volumen , los tipos (por ejemplo, spam en correos electrónicos, spam en SMS, mensajes no solicitados en aplicaciones multimedios IP) y las características (por ejemplo, distintas rutas y fuentes principales) del tráfico de spam, con la finalidad de ayudar a los Estados Miembros y a las empresas de explotación pertinentes a identificar dichas rutas y fuentes y dichos volúmenes, y de calcular el importe de las inversiones en instalaciones y otros medios técnicos para responder y luchar contra dicho spam, teniendo en cuenta los trabajos que ya se han realizado*".

3 El objetivo del presente estudio es ayudar a los Estados Miembros de la UIT y a las empresas de explotación correspondientes a investigar acerca de la importancia y las características de sus problemas con el spam. El cuestionario también está destinado a evaluar el coste de sus inversiones en instalaciones y otros medios técnicos para responder y luchar contra el spam.

4 Le invito a participar en la presente encuesta, y le agradecería que completara el cuestionario que figura en el **Anexo 1** y nos lo remitiera por fax al +41 22 730 5853 o, de preferencia, por correo-e a la dirección [tsbsg17@itu.int](mailto:tsbsg17@itu.int) a más tardar el **31 de julio de 2014.**

5 Toda solicitud de información más detallada o aclaraciones acerca del presente cuestionario debe remitirse, preferiblemente por correo-e, al Sr. Martin Euchner en la dirección [Martin.Euchner@itu.int](mailto:Martin.Euchner@itu.int).

Lo saluda muy atentamente.

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones

**Anexo**: **1**

ANEXO 1(a la Circular TSB 83)

**Cuestionario sobre la lucha contra el spam**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información sobre la Nación / Empresa / Organización** | | |
| **Tipo** | ○ Estado Miembro ○ Miembro de Sector del UIT-T  ○ Institución Académica ○ Asociado del UIT-T | |
| **País** |  | |
| **Nombre completo** |  | |
| **Información de contacto** | | |
| **Nombre** |  | |
| **Correo-e** |  | |
| **Teléfono/Móvil** |  | |
| **Fax** |  | |
| **Pregunta / Respuesta** | | |
| PREGUNTAS | | RESPUESTAS |
| **1. Información general sobre el spam**   1. ¿Cómo define usted el spam, y está contenida dicha definición en la legislación o reglamentación nacional? 2. ¿Cómo detecta y mide el spam en el entorno operativo?   De ser posible, sírvase facilitar:   * Los tipos de spam, por ejemplo, el spam por correo‑e, por SMS, en aplicaciones multimedios basadas en IP, etc. * El volumen de tráfico de spam, tanto en cantidad como en porcentaje del tráfico total * Las estadísticas mensuales y anuales de los datos anteriores para los últimos tres años * El origen, las rutas y el volumen correspondiente de dicho tráfico.  1. Si es capaz de clasificar el spam en función del destinatario (por ejemplo, la población en general, los niños, las personas mayores, las comunidades locales, las pequeñas empresas, las autoridades locales), describa el proceso que le permite hacerlo, e indique quiénes o cuáles son los destinatarios. 2. ¿Ha determinado cuánto cuesta el spam a la economía de su país o su organización? De ser así, sírvase facilitar los datos correspondientes a los tres últimos años, y describa su metodología para establecer los costes. En caso contrario, ¿Podría facilitar una estimación de dichos costes? | |  |
| **2.** **Organizaciones responsables de la lucha contra el spam**   1. ¿Existe un (gobierno) u organización(es) (por ejemplo un monopolio de operador de red) que sea responsable del seguimiento y la lucha contra el spam? ¿Cuáles son esas responsabilidades? 2. En el sector privado, ¿Cuál es el papel esperado o el mandato del operador de red a efectos del seguimiento y la lucha contra el spam? ¿Cuál es la relación entre el o los operadores de red del sector privado y el gobierno? 3. ¿Qué otras organizaciones (por ejemplo privadas, sin ánimo de lucro) asumen responsabilidades en la lucha contra el spam? ¿Cuáles son esas responsabilidades? 4. Si existe un coordinador nacional para cuestiones relacionadas con el spam, sírvase facilitar su dirección de contacto, de modo que se pueda comunicar con él o ella públicamente. | |  |
| **3.** **Legislación y reglamentación sobre lucha contra el spam**   1. Sírvase indicar cualquier legislación y reglamentación nacional en vigor para luchar contra el spam. 2. ¿Habilita dicha legislación o reglamentación al consumidor para controlar la recepción de spam, por ejemplo mediante la exclusión voluntaria (*opting out*)? 3. ¿Se prevén en dicha legislación o reglamentación sanciones en caso de incumplimiento? De ser así, sírvase indicar cómo se aplican y su experiencia en la aplicación práctica de dichas disposiciones. | |  |
| **4.** **Soluciones técnicas**   1. ¿Han implantado las autoridades, organizaciones o proveedores de servicios de su país soluciones técnicas para luchar contra el spam? (por ejemplo mecanismos de reconocimiento y filtrado, etc.) 2. En caso afirmativo, ¿Cómo se mide la efectividad de las soluciones? 3. ¿Qué Recomendaciones UIT-T u otras normas, en su caso, se utilizan para luchar contra el spam (por ejemplo UIT-T, MAAWG, 3GPP, etc.)? | |  |
| **5.** **Educación y sensibilización**   1. ¿Qué tipos de iniciativas didácticas de lucha contra el spam se han utilizado (por ejemplo campañas de sensibilización, distribución de documentos impresos, sitios web de información, simulaciones y ejercicios de alerta? 2. ¿Ha medido la eficacia de tales iniciativas? De ser así, ¿Cuáles fueron sus conclusiones? 3. ¿A quién estaban dirigidas principalmente estas iniciativas (por ejemplo a la población en general, a los niños, a las personas mayores, a las comunidades locales, a las pequeñas empresas, a las autoridades locales)? | |  |
| **6.** **Cooperación internacional**   1. Sírvase facilitar ejemplos de iniciativas internacionales efectivas en la lucha contra el spam. 2. ¿Se han elaborado memorandos de entendimiento para llevar a la práctica estas iniciativas? 3. ¿Ha participado usted en alguna de estas iniciativas y, de ser así, en cuál(es)? 4. ¿Cómo comparte la información sobre cuestiones relacionadas con el spam con entidades de otras regiones o países? 5. ¿Qué mecanismos y plataformas de colaboración han resultado más eficaces para usted? 6. ¿Qué retos considera usted que plantea la lucha eficaz contra el spam por encima de las fronteras? | |  |
| **7.** **Prácticas óptimas**   1. De existir, sírvase facilitarnos ejemplo de prácticas óptimas existentes y la eficacia de las mismas. 2. Caso de que esas prácticas óptimas hayan sido concebidas por un tercero, como pueda ser un proveedor de servicio de Internet (ISP) o una organización no gubernamental (ONG), sírvase identificar dichas prácticas óptimas y su origen. | |  |
| **8.** **Otras informaciones (optativo)**   1. Sírvase facilitar cualquier información adicional que considere útil a efectos de la lucha contra el spam. | |  |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_